

LA BENEFICENCIA EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN 1882



Foto 1 San Sebastián. La guía donostiarra de 1891

LA BENEFICENCIA

Hemos recibido un ejemplar de los datos publicados por la **Junta de Beneficencia de San Sebastián**, referentes al movimiento de fondos habidos durante el pasado año económico (1882) en el establecimiento benéfico de esta ciudad y otras noticias estadísticas (1).

De dichos datos resulta que los ingresos de la Junta de Beneficencia de esta ciudad ascienden a 240.894,83 pesetas y los gastos anuales a 240.589,66, resultando un saldo en caja a 30 de junio del corriente año de 305,17 pesetas.

Durante el pasado año económico han ingresado en la Casa de Beneficencia:

Naturales de San Sebastián 74

Naturales de Guipúzcoa 161

Naturales de España 234

Franceses 65

Otras naciones 29

En TOTAL 563 personas ingresadas en la Casa de Beneficencia de San Sebastián.

De estos datos resulta que esta ciudad ha tenido en su Casa de Beneficencia un número de enfermos casi igual al de los franceses, y que la cifra mayor de enfermos la han proporcionado los pueblos del resto de Guipúzcoa, que no llegan a ser la mitad de los procedentes de las demás provincias de España (1).

En la “*Sala de San Ignacio*”, destinada a las enfermas que padecen “*el mal venéreo*”, ha habido:

Naturales de San Sebastián 7

Naturales de Guipúzcoa 8

Naturales de España 16

Extranjeras 3

En TOTAL 34 mujeres con enfermedades venéreas que han ingresado en la Casa de Beneficencia de San Sebastián (1).

Durante el pasado año económico ingresaron también en la misma sala dos niños sifilíticos, de los cuales uno falleció.

El movimiento de acogidos durante el año económico presente, con los que resultaron existentes el 30 de junio de 1882 da el siguiente estado:

Existencia en este día 221

Entrados 62

TOTAL 283

Salidos 72

TOTAL de niños acogidos 211

Fallecidos 19

Niños acogidos a 30 de junio de 1882, son 283

De ellos son:

Naturales de esta ciudad 189

Naturales de esta provincia 76

De las demás provincias 17

Extranjeros 1

Rige un convenio con la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa para la admisión por la Junta en sus Píos Establecimientos de Beneficencia los Expósitos que no son prohijados al cumplir la edad de ocho años, su movimiento de entradas resulta de poca importancia, dada la facilidad con que los prohíjan las nodrizas encargadas de la lactancia, bajo las bases establecidas por aquella Excelentísima Corporación en sus reglamentos (1).

La Junta presenta las cuentas en cada trimestre a la provincia para el abono de las estancias originadas por estos expósitos recogidos en la Santa Casa de Misericordia.

Existencia de este personal a 30 de junio de 1882, 10 personas.

Recibidos en todo el año económico 11

Salidas 2

Defunciones 1

Desde el 1º de julio de 1882 al 30 de junio de 1883 han permanecido en aquel Pío establecimiento de beneficencia haciendo uso de los baños de mar, 9 acogidos de la Casa de Tolosa que causaron 99 estancias.

18 acogidos de la Casa de Zaragoza con 207 estancias

6 acogidos de la Casa de Vergara con 48 estancias

28 acogidos de la Casa de Burgos con 366 estancias

54 acogidos de la Casa de Pamplona con 558 estancias
8 acogidos de la Casa de Azpeitia con 56 estancias
4 acogidos de la Casa de Madrid con 82 estancias
24 Hermanas de la Caridad de varios puntos de la península con 299 estancias
151 en conjunto que han causado en total 1715 estancias (1).

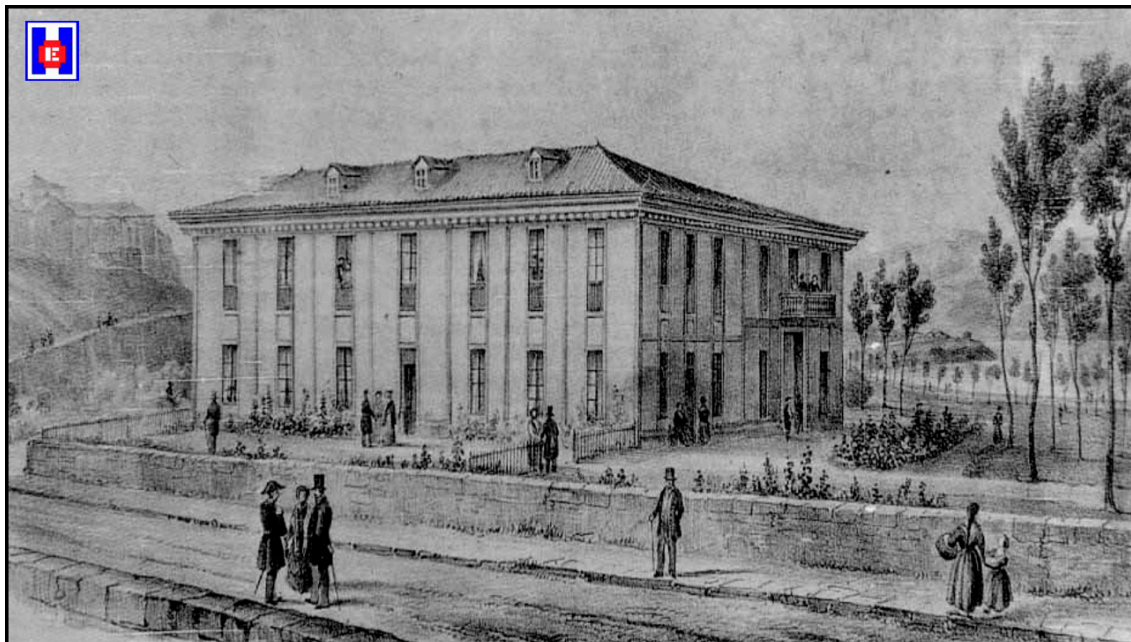


Foto 2 Casa de Misericordia del barrio de San Martín. Auñamendi Eusko Entziklopedia 1841

LA BENEFICENCIA EN SAN SEBASTIÁN

El folleto publicado por la Junta de Beneficencia contiene interesantes observaciones acerca del régimen interior del establecimiento de Beneficencia, que merecen ser conocidos por el público (2).

El alimento es sano, abundante y variado para los acogidos de la “Casa de Misericordia”. El del “Hospital” está sujeto estrictamente al plan alimenticio que prescribe para cada enfermo el señor facultativo encargado de la asistencia a los pacientes.

Los dormitorios y las enfermerías son muy limpios y ventilados, así que los refectorios, cocina y las escuelas para la juventud de ambos sexos.

Mejoras considerables realizadas en el departamento de la cocina, han dejado ésta en muy buen estado.

Las escuelas, regentadas por un “maestro” la de los varones y por una “Hija de la Caridad” la de las jóvenes, reciben una educación esmerada; estas se destinan cuando llegan a la edad reglamentaria, a servicios domésticos en las casas particulares, y a aquellos se les dedica a los oficios y a estudios mayores a algunos que sobresalen por sus dotes de buena inteligencia y aptitud, hasta llegar a completar carreras profesionales, para las que demuestran su inclinación, habiendo salido jóvenes aventajados, de los que se hará la relación más adelante.

En tiempo no muy lejano recibirán una importante reforma, trasladando a otros locales esas

escuelas, que, por las condiciones del Establecimiento para contener al personal que hoy cobija, no ofrece completa satisfacción (2).

Otras muchas reformas son susceptibles dentro de la Santa Casa actual, reformas que se llevarán a cabo cuando se termine el edificio en construcción en los terrenos de Manteo con destino a Hospital.

El vestuario y calzado de los acogidos, nada deja que desear; su existencia, así que de la ropa de cama y demás es suficiente para atender a todas las necesidades que en mayor escala pudieran ocurrir en adelante con el aumento de acogidos y enfermos.

También conserva la Casa un buen acopio de artículos de primera necesidad; como los de comer, beber y arder.

Acaba de instalarse en un local de muy buenas condiciones a la parte este del edificio un “Gimnasio”, para que puedan ejercitarse en él los jóvenes acogidos.

El número de enfermos enviados por la Junta de Beneficencia durante el año económico del año 1882 al año 1883, para su curación son:

Ormaiztegui 4
Betelu 6
Cestona 12
Dax 14
TOTAL 36 enfermos

Los 36 enfermos enviados a esos cuatro Establecimientos han sido atendidos con la mayor consideración, prodigándoles toda clase de cuidados; y la Junta agradecida, demuestra también de estos **Datos Estadísticos**, su profundo reconocimiento a los señores propietarios y directores de esos centros de curación (2).

SOCORROS DE LACTANCIAS

Estos socorros, se conceden por lo general para el término del año de la edad de las criaturas de matrimonio legítimo, que carecen de recursos para costear los gastos de la nodriza a la que tienen que confiar la alimentación láctea, por la imposibilidad de las madres (2).

Los otorgados en todo el año económico de 1º de julio de 1882 a 30 de junio de 1883 son los siguientes:

Familias socorridas 25
Concesión de ayuda 75
TOTAL ayudas a familias 100

Bajas por vencimiento de los plazos y fallecimientos de las criaturas 61

En la casilla de “socorros de Lactancias”, que aparece en el estado de la cuenta de Gastos Generales, está incluido su coste que en el año ha ascendido a 4.138 pesetas.

Han sido abandonadas después de haber puesto a la lactancia, dos de esas criaturas por sus

padres, y permanecen después de su lactancia en la Casa de Misericordia recogidos por la Junta, en clase de acogidos.

De esas criaturas en lactancia han fallecido durante el año cinco niños. Figuran en este estado 7 de partos dobles.



Foto 3 Hospicio de San Sebastián. Libro: De Bilbao a San Sebastián. Grabados Fernando Altube. Revista Pintoresca de las Provincias Bascongadas. Litografía. Alejandro Fernández

COLOCACIÓN DE LOS ACOGIDOS

Se atiende por la Junta con arreglo a las disposiciones del Reglamento a la colocación de los jóvenes acogidos, al llegar a su edad de 14 años los varones y las hembras a los 18 años.

Celebra para los primeros convenios con los maestros de talleres para el aprendizaje de los oficios respectivos.

Se destinan también para carreras, aquellos jóvenes aventajados por su ilustración y afición a los estudios.

Los gastos que se originan por el concepto de aprender, aparecen en la Relación de la cuenta de Gastos Generales así que de las cantidades satisfechas por derechos de matrículas (2).

Terminada la carrera para el Magisterio del joven **Juan Antonio Álvarez** en diciembre del año último 1882, se presentó a las oposiciones de las Escuelas vacantes de Oyarzun y Plasencia habiendo obtenido la primera de dichas plazas.

El joven acogido **José Antonio Mendiburo**, obtuvo el premio de las doscientas cincuenta pesetas en los exámenes extraordinarios que se verificaron en el Instituto provincial de 2ª enseñanza en esta ciudad el año pasado de 1882.

Con brillantez también terminó la carrera de Comercio y Náutica el joven acogido **Gabriel Rezabal**, quien lleva ya el quinto viaje de navegación para Ultramar, habiéndose examinado y obtenido el título de piloto tercero después de sus primeros tres viajes.

Continúan los estudios de 2ª enseñanza en este Instituto provincial y en la Escuela de Comercio y Náutica, tres jóvenes acogidos y otro que tiene ya adelantados los estudios para la carrera de Practicante.

En la actualidad cuatro jóvenes son los que están colocados en talleres para el aprendizaje de diferentes oficios.

Durante el año económico han sido destinados para diferentes servicios varios jóvenes de ambos sexos.

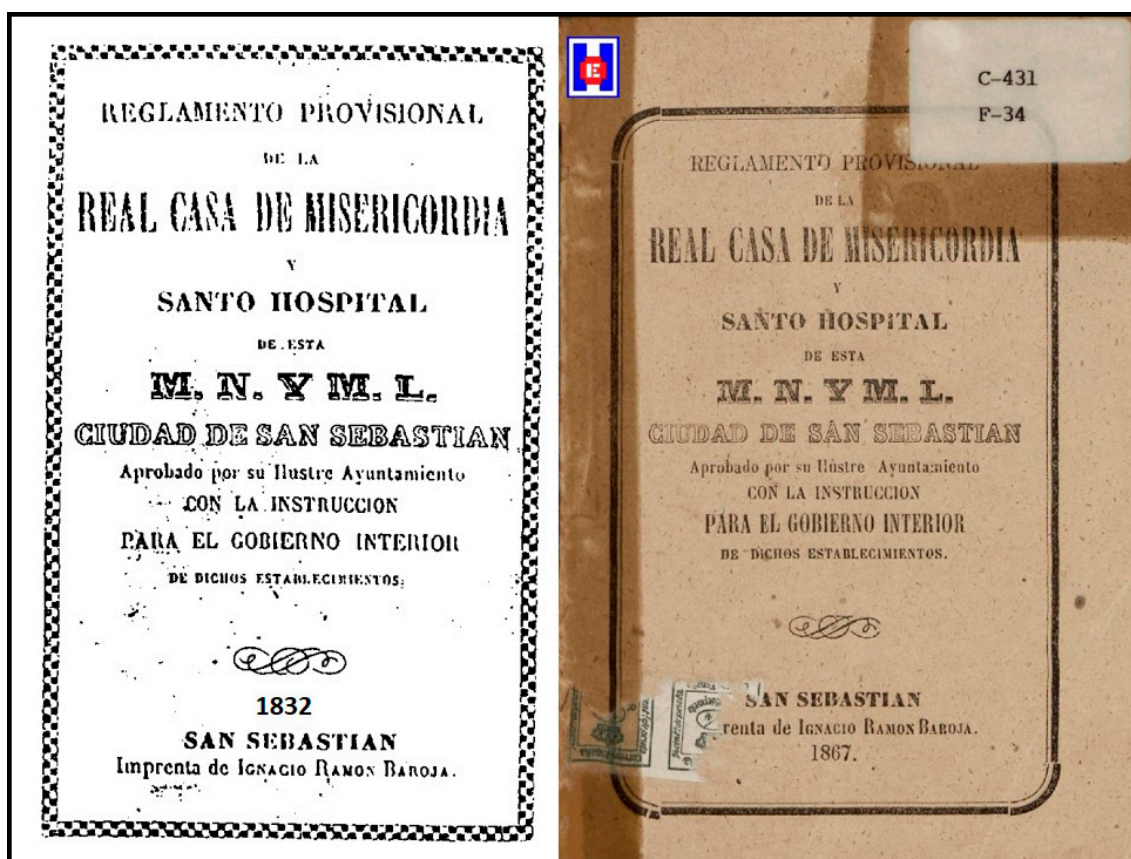


Foto 4 Reglamento Provisional de la Real Casa de Misericordia y Santo Hospital de la Ciudad de San Sebastián, 1832 y 1867. Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián

RENTAS VITALICIAS

Existe el compromiso de la Junta para la pensión vitalicia de veinte pesetas mensuales para solamente una persona habiendo fallecido la persona pensionista antes del 19 de agosto de 1882.

BOTICA A DOMICILIO

Los farmacéuticos establecidos en la ciudad, alternan por turnos para el suministro de la botica a los pobres a domicilio de la localidad, en vista de las recetas que expiden los señores facultativos titulares con el beneplácito de las señoras de la Junta Auxiliar de Barrios, y sus cuentas las paga la Junta de Beneficencia al fin de cada mes, habiendo ascendido en el año económico del 1º de julio de 1882 a 30 de junio de 1883, a la importante cantidad de 2.137,25 pesetas (2).

La Casa de Beneficencia, levantada en el solar que ocupó el convento de San Francisco, reunió la Misericordia y el Hospital Civil. La Casa de Misericordia tenía capacidad para 200 ancianos y niños. En 1887 el Ayuntamiento donostiarra compró el convento de Uba, en las proximidades del barrio de Loyola, para acoger a los niños asilados en la Misericordia. La Misericordia propiamente dicha siguió en el mismo edificio hasta que en el año 1910 se construyó el Asilo Benéfico de la Reina Victoria en terrenos de los caseríos Zorroaga y Tximitegi (3).

Donostia-San Sebastián. **Casa de Misericordia** del barrio de San Martín. Cuando se concluyen las obras, en octubre de 1841, de un establecimiento de nueva planta en los solares del convento de San Francisco, se trasladan los enfermos quedando el edificio fuera de uso. A partir de 1842 se reconvierte en parada de postas, conocida en la época como el Parador extramuros de San Sebastián (4).

Casa de Misericordia de San Sebastián

El periodista **Francisco de Paula Madrazo** nos narra con todo lujo de detalles todo lo relativo a la institución.

Entre los templos levantados por la caridad cristiana a la beneficencia pública, pocos compiten, ninguno tal vez excede en belleza, en suntuosidad, y en buen orden a la Casa de Misericordia que está situada fuera de las murallas de San Sebastián. Fundada sin escasear recursos por la filantrópica caridad de una señora, natural de aquella ciudad y que murió en América, más que un albergue de desvalidos, parece la Casa de Misericordia un palacio de potentados. Su forma exterior, su bonita fachada principal, sus graciosas columnas, todo revela que a su construcción ha presidido el mejor gusto, y que allí no solo se compadece, sino que hasta se mira con respeto la desgracia. Penetrando por el elegante pórtico se descubre en el patio del edificio un ameno jardín con su bella fuente y estanque, en el centro una vastísima galería de arcos en sus cuatro frentes, y sobre esta otra galería en forma de terrado y á que dan salida las habitaciones del piso principal (5).

Apenas pisa un forastero los umbrales de aquella casa, sale a su encuentro la madre directora, verdadero tipo de caridad evangélica, de amabilidad social, de fraternal dulzura. La blancura de sus tocas blancas, al propio tiempo que realza su tranquila, sana y agradable fisonomía, infunde hacia su persona un respeto simpático. Con la bondad más encantadora, acompaña a los curiosos, les enseña todos aquellos vastos salones, les explica el objeto de cada uno, entra en detalles sobre las ventajas de la cocina económica, les muestra el magnífico lavadero, la espaciosa huerta, el criadero de sanguijuelas, la escuela, los talleres, la capilla, los comedores, los hornos de pan, todo, en fin, lo que aquella casa contiene, y en todos y cada uno de estos departamentos se admira el orden más severo, la inteligencia más sutil, la economía más estricta, la limpieza más esmerada. Una Junta, de la que forman parte los

caballeros más respetables y de más brillante posición de San Sebastián, ellos están al frente de esta Casa de Misericordia, cuyo régimen interior dirige, por delegación suya, la madre directora Hija de la Caridad (5).



Foto 5 Ancianos en la Casa de Misericordia de San Sebastián, cuidados por las Hijas de la Caridad. Fotógrafo Vicente Martín, 1944

Una idea en alto grado consoladora asalta la imaginación de los que visitan la Casa de Misericordia. En la mayor parte de los pueblos de España, en la misma capital de la monarquía, al recorrer los establecimientos de beneficencia donde se da asilo al pobre y al enfermo, por mucho que sea el orden que en ellos presida, se compadece la pobreza y se nos presenta revestida de los más negros colores la idea de exhalar en un hospital nuestro último aliento. Allí no ocurre a nadie esa idea; allí al atravesar aquellos espaciosos salones, claros y ventilados, al ver aquellas camas tan limpias y tan cómodas, al observar aquellos asistentes tan solícitos, lejos de compadecerse la pobreza, nos atreveremos a decir que se la envidia, sí en corazones cristianos pudiera caber ese sentimiento tratándose del consuelo de los desgraciados. Hemos aventurado esa frase para hacer comprender a aquellos de nuestros lectores que no hayan visitado la Casa de Misericordia, hasta qué punto estarán allí cuidados los acogidos. Baste decir para formar una idea cabal del establecimiento, que la persona de mejor fortuna, si pudiera prescindir del tierno interés de su familia querida, encontraría allí una asistencia más esmerada si cabe que la que pudieran prestarle en su propia casa (5).

En cuatro grandes salones están divididos los acogidos. El primero para los varones ancianos y adultos, el segundo para las mujeres, el tercero para los muchachos, y el cuarto para las niñas. En cada una de estas salas hay de treinta a cuarenta camas, cubiertas con elegantes colchas de percal francés. Cuatro rasgadas ventanas, dos en cada testero de la sala, al mismo tiempo que facilitan una hermosa luz, renuevan a cada momento el aire y tienen ventilada la

habitación. En los pisos bajos están otras salas de igual extensión, y aún más ventiladas, que sirven de enfermerías (5).

En estas se hallan consultadas hasta las leyes del pudor y de la decencia, y los enfermos pueden descender del lecho sin ser vistos de sus vecinos más próximos (5).

El salón del comedor es no menos espacioso. El espectáculo que ofrecen en el momento de estar sentados a la mesa los acogidos, es en extremo curioso y agradable. Está dividida la sala por una verja en dos mitades perfectamente iguales. En la primera, según se entra, hay una larga mesa a la derecha, donde se sientan las niñas; en la que le da frente a la izquierda están los muchachos traviesos y juguetones, que hablan y ríen apenas se aleja la madre directora. En la otra parte de la sala se ven otras dos mesas prolongadas en la misma dirección, sentándose a la de la derecha las mujeres, y a la de la izquierda los hombres. Todos los acogidos tienen su cubierto, su servilleta y su vaso de hojalata; pero los ancianos de uno y otro sexo y los jóvenes que trabajan en los talleres, tienen dos vasos, uno de los cuales está lleno de vino; justa y merecida preferencia con que en aquella santa casa se honra la edad y se recompensa y estimula la aplicación. En el centro del comedor hay una tribuna a la cual sube el muchacho que tiene aquella semana el cargo de lector, a leer a sus compañeros durante la comida algún pasaje de los libros sagrados. La comida es siempre de dos platos, y en días solemnes suele componerse de tres (5).

Al anochecer, y antes de cenar, se reúnen todos los acogidos en la capilla donde se reza el santo Rosario y se canta la letanía.



Foto 6 La Reverenda madre Sor Blanchot en la Casa de Misericordia, con Damas Enfermeras de la Cruz Roja de San Sebastián. Fotógrafo Paco Marí, 1948

Después de recorrer detenidamente todas las dependencias del establecimiento, de pasear por el jardín y por la hermosa y fertilísima huerta, donde se crían las calabazas más colosales del mundo, íbamos a despedirnos de la madre directora y a darla las gracias más sinceras por su bondadosa amabilidad, cuando nos detuvieron en las galerías tres mujeres, ya ancianas, una de las cuales se reía a carcajadas de nosotros, al paso que las otras dos parecían muy irritadas y nos dirigían algunas palabras en vascuence que no entendíamos. La madre directora nos dijo que la una era simple y las otras dementes. Movidos de curiosidad rogamos a un amigo del país que nos vertiese a nuestro idioma lo que decían las locas, y por él supimos que la interpelación que nos habían dirigido gruñendo y como enfurecidas, estaba reducida a decir *«que después de habernos hecho ricos, con lo que las habíamos quitado, nos íbamos de su casa sin saludarlas siquiera porque eran pobres»*. Cuantos visitan el establecimiento, si tropiezan con estas dos infelices locas, son saludados con el mismo agasajo (5).

Con motivo de este encuentro, nos refirieron una historia lamentable. No pasan de cinco las dementes acogidas en aquella casa, pero entre ellas hay una que no vimos, porque no la ve nadie, que escita la mayor compasión. Es una señora, de la más fina educación, acostumbrada a todos los goces de una posición opulenta, a quien una desgracia en sus intereses ha trastornado la razón. Esta desgracia no creemos que ha llegado a reducirla a la miseria, pero ha sido más que suficiente para volverla loca.

Ocupa una de las habitaciones más elevadas de la casa, y permanece hace ya muchos años con la vista fija en una ventana que da al puerto y desde la cual se descubre el mar. En esta postura pasa los días, triste siempre, desesperada unas veces, llorando otras; su rostro desfigurado por el dolor, solo recobra de tarde en tarde su primitiva animación, entonces vuelve la sonrisa a sus labios, y grita y ríe y llora y salta de alegría (5).

Esta maravillosa transformación tiene lugar apenas divisa por el horizonte del mar un buque de vela de los que se dirigen a San Sebastián. Entonces la pobre loca se enloquece de júbilo. Ese buque, según ella, trae a bordo su esperanza, su fortuna, su felicidad. Ni un momento le pierde de vista, le saluda con su pañuelo blanco y a medida que se aproxima al muelle, es más estrepitoso y más intenso su placer. Ya llegó al puerto, ya está anclado, la pobre loca se reputa feliz. Pregunta uno y otro día con descompasadas voces por el capitán, dice que él tendrá deseos de verla para informarla del estado de sus intereses, y el capitán no llega nunca. ¡Infame! exclama la infeliz cuando ya pierde la esperanza, todos se han conjurado contra mí.

Esta triste historia nos conmovió hondamente. Sin duda la demencia de aquella señora tiene su origen en alguna desgracia marítima, en algún naufragio, en algún buque perdido, depositario inseguro de su fortuna. Compadecemosla como merecía por su infortunio, y nos retiramos suplicando al cielo que la luz de la razón volviera pronto a iluminar la extraviada mente de aquella desventurada señora (5).

Agradecimiento

Esteban Durán León

Ion Urrestarazu Parada

Fototeka Kutxa

Bibliografía

1.- EL URUMEA. Periódico defensor de los intereses de Guipúzcoa. Año V. Número 1.275, sábado 28 de julio de 1883. Página 1

2.- EL URUMEA. Periódico defensor de los intereses de Guipúzcoa. Año V. Número 1.277, miércoles 1 de agosto de 1883. Páginas 1 y 2

3.- Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa
https://www.comgi.eus/es_casa_de_misericordia.aspx

4.- Auñamendi Eusko Entziklopedia
<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/foto/mu-25162/>

5.-Donostiando. Ion Urrestarazu Parada. Fuente: Una expedición á Guipúzcoa en el verano de 1848. Francisco de Paula Madrazo. Madrid: Imprenta Gabriel Gil. 1849. Páginas 143 - 149
<http://donostiando.blogspot.com/2015/05/la-casa-de-misericordia-1848.html>

Foto 1. La guía donostiarra de 1891
<https://www.diariovasco.com/san-sebastian/guia-sansebastian-donostia-20190313135759-nt.html>

Manuel Solórzano Sánchez

Graduado en Enfermería

Insignia de Oro de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica 2010. SEEOF

Miembro de Enfermería Avanza

Miembro de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos

Miembro de la Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería

Miembro de la Red Cubana de Historia de la Enfermería

Miembro Consultivo de la Asociación Histórico Filosófica del Cuidado y la Enfermería en México AHFICEN, A.C.

Miembro no numerario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (RSBAP)

Académico de número de la Academia de Ciencias de Enfermería de Bizkaia – Bizkaiko Erizaintza Zientzien Akademia. ACEB – BEZA

Insignia de Oro del Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa 2019

Sello de Correos de Ficción. 21 de julio de 2020

masolorzano@telefonica.net

ENFERMERÍA AVANZA

LA BENEFICENCIA EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN 1882. Publicado el sábado día 16 de enero de 2021

<https://enfeps.blogspot.com/2021/01/la-beneficencia-en-la-ciudad-de-san.html>